

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D./D^{ña}. *Ione Belarra Urteaga*, Diputada del Grupo Parlamentario PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

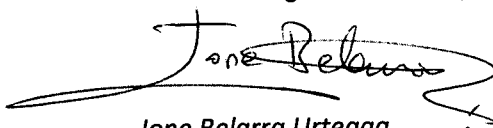
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2011 el saldo migratorio en nuestro país es negativo, es decir, se van más personas de las que vienen. Esto ha permitido a los expertos y expertas en cuestiones migratorias hablar de un cambio de ciclo migratorio en España. No obstante, incluso cuando el saldo migratorio en nuestro país era positivo, sólo el 3% de las personas que accedían de forma irregular al territorio europeo lo hacían por la llamada Frontera Sur. A pesar de ello, los medios de comunicación y distintos representantes públicos han trasladado de forma insistente la idea de que existe un elevado número de entradas irregulares en España a través de la Frontera Sur, empleándose habitualmente las inadecuadas expresiones de "avalancha" o "elevada presión migratoria".

Por todo ello planteo al Gobierno las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el número de personas que han entrado de forma irregular en territorio español durante el año 2015, desglosado por nacionalidades?
- ¿Cuál es el número de personas que han entrado de forma irregular en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla durante el año 2015, desglosado por nacionalidades?
- ¿Qué número de personas han sido sometidas a procesos de devolución desde las Ciudades de Ceuta y Melilla, desglosado por nacionalidades desde el año 2013?
- ¿Qué número de personas han sido devueltas "en caliente" tras la aprobación de la Ley de Seguridad Ciudadana, desglosado por nacionalidades?

Congreso de los Diputados, Madrid, 3 de marzo de 2016



Ione Belarra Urteaga

Diputada del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea